



Avances en alimentación escolar en 16 países de América Latina

Avances en alimentación escolar en 16 países de América Latina

Programa de Cooperación Internacional Brasil–FAO
Proyecto Agenda regional para la alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe

Publicado por

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
y
Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE)
y
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC)

Brasilia, 2025

Cita requerida:

FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2025. *Avances en alimentación escolar en 16 países de América Latina*. Brasilia. <https://doi.org/10.4060/cd5039es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE) o el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO, ABC/MRE o FNDE/MEC los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO, ABC/MRE o FNDE/MEC.

ISBN 978-92-5-139756-5 [FAO]

© FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2025



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica arriba. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO, ABC/MRE o FNDE/MEC refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO, ABC/MRE o FNDE/MEC. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida:

“La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE) o el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC), responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés o español será el texto autorizado”.

Toda controversia que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación aplicables serán las del Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO, a la ABC y el FNDE como las fuentes y titulares de los derechos de autor, y que ello no implique en modo alguno que la FAO, la ABC y el FNDE aprueben los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios. Solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación deberán dirigirse a fao.org/contact-us/license-request o a copyright@fao.org. La venta o el uso comercial de este material son prohibidos. Los productos de información de la alianza Brasil-FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications).

Foto de la portada: © Cortesía del Inabie; © FAO/Vanessa Olarte; © FAO



Índice

Abreviaturas y siglas	V
Agradecimientos	VI
Presentación	1
 1. Antecedentes	2
 2. Escuelas sostenibles: una referencia hacia los avances en la región	3
2.1 Articulación interinstitucional e intersectorial	3
2.2. Participación social	7
2.3. Educación alimentaria y nutricional	10
2.4. Adopción de menús adecuados, saludables y acordes con la cultura local	14
2.5. Compras directas a la agricultura familiar para las escuelas	19
 3. Marcos normativos vinculantes y específicos	24
 4. Conclusiones	26
 5. Bibliografía	29

Cuadros

- Cuadro 1** Comités interinstitucionales e intersectoriales de 11 países de América Latina
- Cuadro 2** Listado de 13 países que poseen marcos normativos que promueven la participación social
- Cuadro 3** Fortalecimiento de capacidades en los países de América Latina y el Caribe
- Cuadro 4** Número de profesionales en nutrición por país 2022
- Cuadro 5** Resumen de avances en canasta de alimentos en 16 países de AL 2012-2022
- Cuadro 6** Descripción del avance en marcos normativos de las compras de la agricultura familiar para la alimentación escolar
- Cuadro 7** Leyes específicas en alimentación escolar en países de América Latina

Figuras

- Figura 1** Elementos de las escuelas sostenibles
- Figura 2** Educación alimentaria y nutricional en países de América Latina - 2022
- Figura 3** Elementos que deben ser considerados para realizar un menú saludable
- Figura 4** Avances en componentes de menús adecuados y saludables de acuerdo con la cultura local en países de América Latina - 2022
- Figura 5** Clasificación de grupos de alimentos
- Figura 6** Resumen de avances en la variedad de la canasta de alimentos en países de América Latina 2012-2022
- Figura 7** Marcos normativos vinculantes y específicos

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL BRASIL-FAO

Proyecto Agenda regional para la alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe

Gobierno de la República Federativa de Brasil

Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE)

Embajador Ruy Pereira, director

Embajadora Maria Luiza Ribeiro Lopes, subdirectora

Cecilia Malaguti do Prado, responsable por la Cooperación Sur-Sur Trilateral con Organizaciones Internacionales

Paola Barreiros Barbieri, analista de proyectos

Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC)

Fernanda Macedo Pacobahyba, presidenta

Karine Silva dos Santos, coordinadora-general del Programa Nacional de Alimentación Escolar

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Daniela Godoy, oficial Superior de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Israel Ríos, oficial de Nutrición, líder técnico del proyecto

Najla Veloso, coordinadora regional del proyecto

Equipo técnico de elaboración

Najla Veloso, coordinadora regional del proyecto

Ana Yanira Calderón Mendoza, consultora regional de la FAO para el desarrollo de capacidades en alimentación escolar

Verónica Sánchez, consultora de la oficina de la FAO El Salvador

Revisión técnica

Ana Leticia Carvalho, consultora asistente administrativa

Izabella Siqueira, consultora asistente administrativa

Miriam Oliveira, consultora regional asistente técnica

Palova Brito, comunicadora del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO

Paulo Beraldo, gestor de contenidos de la plataforma RAES

Daniel Scandolara, profesional de apoyo a las relaciones interinstitucionales - FAO

Supervisión gráfica

Palova Brito, comunicadora del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO

Paulo Beraldo, gestor de contenidos de la plataforma RAES

Diseño gráfico

João Pedro Fávero



Abreviaturas y siglas

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ALC	América Latina y el Caribe
CAE	consejos de alimentación escolar
DHAA	derecho humano a la alimentación adecuada
EAN	educación alimentaria y nutricional
ES	escuelas sostenibles
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FNDE	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
MEC	Ministerio de Educación de Brasil
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil
ND	no disponible
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPF	organizaciones de padres de familia
PAE	programas de alimentación escolar
PAES	programa de alimentación escolar sostenible
PNAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar de Brasil
RAES	Red de Alimentación Escolar Sostenible
SAN	seguridad alimentaria y nutricional
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SISVANE	Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar
SSAN	soberanía y seguridad alimentaria y nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos



Agradecimientos

El presente documento ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, desarrollado por la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE), el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como parte de las acciones del proyecto Agenda regional para alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe.

En este sentido, es fundamental reconocer la valiosa contribución del Gobierno del Brasil, a través de la ABC y del FNDE, en el apoyo, acompañamiento y supervisión técnica brindada en las acciones de cooperación internacional en alimentación escolar desde 2009 para fortalecer la política de alimentación escolar en los países de la región.

Se reconocen los esfuerzos del equipo del mencionado proyecto en los procesos de sistematización de datos, conceptos y orientaciones planteados en el documento.

Este documento contó con el apoyo del equipo de la oficina de la FAO para Mesoamérica, las representaciones de la FAO en los países participantes y los puntos focales de apoyo a proyectos. Su asistencia facilitó la comunicación y coordinación con los actores para la recolección, validación y actualización de la información sobre AE en los países participantes de este estudio.

El desarrollo del documento requirió un proceso exhaustivo de recolección y posterior validación de la información con los diferentes países. Se agradece a los actores, directores y directoras, personal técnico de las instituciones de gobiernos de los siguientes países: el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Se agradece también a todo el equipo que participó en la planificación, producción y revisión de este material, aportando contribuciones a la calidad de los datos que ahora están disponibles para estimular futuras intervenciones a partir de este documento.





Presentación

Desde 2009, el Gobierno brasileño, a través del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO en alimentación escolar, implementado por la ABC, el FNDE y la FAO, busca compartir experiencias y desarrollar actividades que fortalezcan los PAE. Asimismo, se pretende contribuir a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en colaboración con los países de América Latina y el Caribe (ALC).

Esta cooperación incentiva a los países de la región a lograr avances y asegurar la sostenibilidad en sus PAE, especialmente mediante el acceso a alimentos nutritivos adquiridos localmente de la agricultura familiar, adecuados para todos los estudiantes. Esto se complementa con acciones de educación alimentaria y nutricional (EAN) que garantizan el derecho humano a una alimentación adecuada. Desde 2012, se ha promovido la implementación de la metodología de escuelas sostenibles (ES) como referencia concreta de un programa de alimentación escolar sostenible (PAES).

Para fortalecer aún más los PAE en la región, el Gobierno brasileño implementó en 2018 la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES), con el apoyo de la FAO. Esta red se ha convertido en un importante instrumento de diálogo para consolidar y mejorar la gestión de los gobiernos nacionales. La RAES busca identificar avances, establecer prioridades regionales y promover acciones que favorezcan el desarrollo de políticas relacionadas con esta temática. A través de un estudio de caso en varios países de la región, se proporciona una visión general sobre los progresos en la ejecución de los programas, considerando los componentes esenciales para la sostenibilidad de la alimentación escolar.

En este contexto, esta sistematización de alimentación escolar presenta los resultados de una consulta realizada en 16 países: el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Para su elaboración, se utilizaron herramientas metodológicas cualitativas, como entrevistas y grupos focales en formato virtual, con participación de personal gubernamental (coordinadores, técnicos y directores de los PAE, entre otros actores relevantes). También participaron puntos focales de las representaciones de la FAO en la región, del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

Los datos presentados en esta sistematización de alimentación escolar son oficiales, ya que fueron recopilados con los gobiernos de los 16 países. Durante el evento final del proyecto Consolidación de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe, celebrado en Brasilia en noviembre de 2023, se anunció que el documento sería enviado a los países para su última validación. Trece países validaron los datos presentados.

Se identificaron estructuras, marcos normativos y acciones que sustentan el funcionamiento de los PAE en la región basados en información obtenida de entrevistas con actores clave, fuentes secundarias y documentos oficiales. Los datos se organizaron en torno a los componentes de las ES y la experiencia en la ejecución de los programas incluyendo articulación interinstitucional, participación social, EAN, menús saludables, y compras públicas a la agricultura familiar. Además, se añadió un nuevo elemento: los marcos normativos específicos para la alimentación escolar.



Esta sistematización del proyecto de alimentación escolar fue elaborada por el equipo de la Cooperación Internacional Brasil-FAO, con apoyo e información proporcionada por técnicos de los países paicipantes e instituciones que conforman la RAES. Todo el contenido fue revisado y validado por un panel de expeos de la Cooperación Internacional Brasil-FAO y las oficinas subregionales de la FAO.

Este estudio representa una valiosa contribución de la alianza entre el gobierno del Brasil, la FAO y la RAES al fortalecimiento y consolidación de los PAE, proporcionando información relevante para la toma de decisiones.

1. Antecedentes

La cooperación internacional entre el gobierno del Brasil y la FAO en ALC ha apoyado los PAE durante más de 15 años, logrando importantes avances, construyendo una trayectoria de logros gracias a una estrecha colaboración con expertos y actores clave de los programas de alimentación escolar sostenible (PAES) en diversos países. Esta cooperación ha promovido estrategias intersectoriales, marcos legales y acciones de EAN para consolidar los PAE.

Para evidenciar algunos de los avances y logros alcanzados, se realizó una investigación centrada en el período 2012-2022, recopilando información de varios países de la región y desarrollando un proceso de síntesis de los principales hallazgos tanto a nivel nacional como regional.

El resultado se recoge en el documento *Avances en alimentación escolar de 16 países de América Latina*, que destaca los antecedentes de la alimentación escolar en la región, los marcos de referencia globales que respaldan su consideración como política estratégica para enfrentar los retos de la inseguridad alimentaria y nutricional, las iniciativas de la Cooperación Internacional Brasil-FAO en la alimentación escolar, con especial énfasis en el desarrollo de capacidades humanas y técnicas para la implementación de los PAE, así como el apoyo y fortalecimiento de marcos legales e institucionales.

Entre las iniciativas más relevantes en la trayectoria de la alimentación escolar en los países se destaca la metodología de ES, una estrategia para implementar PAES, valorada por su impacto social, ambiental y su integración permanente en las políticas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de cada país.

Este estudio evalúa el progreso a través de los componentes que definen la implementación de la metodología de las ES en la región. Estos componentes son reconocidos por los países como elementos clave para la sostenibilidad de los PAE.





2. Escuelas sostenibles: una referencia hacia los avances en la región

Figura 1. Elementos de las escuelas sostenibles.



Fuente: elaboración propia.

La metodología de ES¹ fue diseñada en el marco del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO en alimentación escolar en 2012, y desde entonces se ha implementado en diversos países. Esta metodología se ha convertido en un referente para la implementación sostenible de los PAE, proponiendo acciones interrelacionadas (educativas, de infraestructura y organizativas) que requieren coordinación intersectorial.

Las ES se basan en la premisa de que las escuelas son espacios privilegiados para la convergencia comunitaria, vinculando el desarrollo socioeconómico con la inclusión educativa. Para ello, junto con los gobiernos nacionales y municipales de cada país, se seleccionaron escuelas para implementar experiencias prácticas construyendo conocimientos entre diversos actores como docentes, directores, agricultores, padres y madres, y nutricionistas. Además, se enfatizó la colaboración con los ministerios de educación, salud y agricultura, promoviendo la articulación intersectorial a nivel horizontal y fomentando el trabajo conjunto con las esferas departamentales y municipales.

Se crearon e implementaron seis componentes en la metodología de ES para que los actores involucrados comprendieran los desafíos, los mecanismos de superación y potencialidades del programa.

A lo largo de estos años, más países han adoptado la metodología, identificando avances significativos en la consolidación de los PAE en la región. Se han documentado lecciones aprendidas y experiencias exitosas que demuestran los efectos positivos de su implementación. Algunos de estos resultados se pueden encontrar en el *Resumen Ejecutivo del Estado Situacional de las Escuelas Sostenibles*².

¹ Escuelas Sostenibles Orientaciones conceptuales y metodológicas – Raes. (redraes.org).

² El estado situacional de las Escuelas Sostenibles 2021 – Resumen Ejecutivo – Raes. (redraes.org).



En este estudio, se consideraron los componentes de ES bajo el entendimiento de que, para crear un PAES, se deben implementar actividades dirigidas a los componentes de ES. Estas actividades generan un ciclo virtuoso, permanente e integrado que contribuye al desarrollo de capacidades técnicas, experiencias, conocimientos y herramientas necesarias para avanzar en la institucionalización de los PAES. Esto incluye la realización de ajustes en los marcos normativos y la formulación de proyectos de ley sobre alimentación escolar en algunos países, donde todos los actores y partes involucradas se complementan.

A continuación, se presenta un análisis de los datos recolectados, desglosado por componente, para facilitar la visualización de los avances logrados en los países participantes del estudio.

2.1 Articulación interinstitucional e intersectorial



La implementación de las ES se ha basado en la creación de espacios de articulación interinstitucional e intersectorial, ya que la dinámica y el proceso de ejecución de los PAES es multidimensional, con ejes transversales, que solo una política integral como esta puede brindar al derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA).

En el momento de recolección de la información se cuantifican 11 comités interinstitucionales activos en: Estado Plurinacional, Bolivia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela.

Estos países han incluido la alimentación escolar en su agenda ministerial común. En promedio, participan seis actores por comité por país, generalmente de las áreas de educación, salud, agricultura, economía, desarrollo e inclusión social.

Los marcos legales sólidos han sido fundamentales para la creación y articulación de los comités interinstitucionales. Por ejemplo, Guatemala con asistencia técnica de la Cooperación Internacional Brasil-FAO, impulsó la Ley de Alimentación Escolar 16-2017 y su reglamento, que establece la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar.

Esta comisión incluye seis actores principales: Ministerio de Educación (coordinador), Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se destaca que en los países que no tienen leyes específicas de AE, la articulación se rige por un marco normativo o un marco de nación. Un ejemplo claro por destacar es la República Dominicana, donde la articulación se desarrolla a partir del acuerdo con la Ley 589-16 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, de 2016, y su Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022. Han conformado, la Mesa Nacional Interinstitucional e Intersectorial con ocho instituciones,



enfocada en alimentación escolar. En la Cuadro 1 se presenta información detallada sobre los comités nacionales de cada país.

Cuadro 1. Comités interinstitucionales e intersectoriales de 11 países de América Latina

País	Número de instituciones	Instituciones participantes
Estado Plurinacional de Bolivia	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Educación 2. Ministerio de Salud 3. Ministerio de Desarrollo Productivo y Económico Plural 4. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 5. Ministerio de Justicia 6. Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Brasil	ND	<p>Ministerios que firmaron el Acuerdo de Cooperación Técnica Ministerial junto al FNDE, en 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Educación (MEC) 2. Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar (MDA) 3. Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha Contra el Hambre (MDS), y 4. Ministerio de Salud (MS)
Ecuador	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoridad Educativa Nacional 2. Autoridad Sanitaria Nacional 3. Autoridad Agraria Nacional 4. Autoridad de Inclusión Económica y Social 5. Servicio Nacional de Contratación Pública 6. Consejos Nacionales para la Igualdad 7. Instituto Nacional de Estadística 8. Gobiernos Autónomos Descentralizados 9. Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria 10. Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Saberes Ancestrales
El Salvador	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2. Ministerio de Salud 3. Ministerio de Agricultura y Ganadería 4. Ministerio de Hacienda 5. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal 6. Defensoría del Consumidor 7. Ministerio de Economía 8. Despacho de la Primera Dama 9. Despacho de la Comisionada Presidencial y Gabinete de Gobierno 10. Ministerio de Desarrollo Local
Guatemala	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Educación 2. Ministerio de Finanzas Públicas 3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 4. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 5. Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia 6. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Honduras	5	<p>Está integrado por Subsecretaría de Estado o representantes de las Secretarías de Estado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e Inclusión Social 2. Educación 3. Salud 4. Agricultura y Ganadería de Estado, a través de la Unidad Técnica de SAN (UTSAN) 5. Finanzas
Nicaragua	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Salud 2. Ministerio de Educación 3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público 4. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 5. Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales



País	Número de Instituciones	Instituciones Participantes
Panamá	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) 2. Ministerio de Educación (MEDUCA) 3. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) 4. Ministerio de Salud (MINSA) 5. Ministerio de Desarrollo Social (MINDES) 6. Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)
Paraguay	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Educación y Ciencias 2. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social 3. Ministerio de Agricultura y Ganadería 4. Dirección Nacional de Contrataciones Públicas 5. Ministerio de Hacienda 6. Auditoría General del Poder Ejecutivo 7. Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas 8. Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal 9. Consejo de Gobernadores
República Dominicana	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Agricultura 2. Ministerio de Salud 3. Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil 4. Ministerio de Educación 5. Asociación de nutricionistas 6. Academia 7. Asociación Dominicana de Chefs 8. Programa SUPÉRATE
República Bolivariana de Venezuela	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio del Poder Popular para la Educación 2. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 3. Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior 4. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana 5. Ministerio del Poder Popular para la Defensa 6. Ministerio del Poder Popular para Pesca y Acuicultura 7. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales

Fuente: FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2013. *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar - Estudio de caso en ocho países.*





2.1.1 Alianzas estratégicas

La articulación intersectorial genera alianzas estratégicas imprescindibles para el éxito de los PAE. La AE es un tema transversal e intersectorial que contribuye al cumplimiento de múltiples metas de desarrollo en los países. Por eso, es fundamental promover alianzas estratégicas que apoyen a los PAE en acciones técnicas de tipo operativas, consultivas, financieras y de asistencia técnica, entre otras.

La información recopilada evidencia que, de los 16 países informantes en América Latina, 10 cuentan con alianzas estratégicas importantes para fortalecer los PAE.

Es importante mencionar que una de las alianzas más importantes es la brindada a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los países: FAO, Cooperación Internacional Brasil-FAO y Programa Mundial de Alimentos (PMA). También hay otras entidades y sectores como la academia, institutos de formación y organizaciones no gubernamentales (ONG).

La cooperación sur-sur, a través de la Cooperación Internacional Brasil-FAO, se ha destacado en los 16 países de AL como iniciativa que fortalece los PAE, especialmente en los siguientes aspectos: compras públicas locales de la agricultura familiar; marcos legales vinculados a la AE; desarrollo de EAN; y acciones regionales promovidas por la RAES.

2.2 Participación social

La participación de los actores involucrados es crucial para asegurar que las políticas y programas sociales se gestionen y ejecuten de manera efectiva, especialmente cuando se potencia el protagonismo de los usuarios de los PAE.



14

Países con estructuras participativas

13

Países con marcos regulatorios que promueven la participación

© FAO

La participación social es uno de los componentes más valiosos en los países, ya que expresa el compromiso de los actores a nivel territorial, quienes en su mayoría participan voluntariamente en el desarrollo, ejecución y toma de decisión de los PAE (como las madres y padres de familia y el personal docente). Desde 2009 se ha fortalecido la formación de estructuras participativas en los países de América Latina, garantizando el control social directo en las comunidades y brindando retroalimentación inmediata sobre el funcionamiento del programa.



De los 16 países de AL que participaron de este estudio, 14 cuentan con estructuras de participación social establecidas en lineamientos, manuales, guías y reglamentos, destacando sus roles y funciones. Estas acciones se realizan a través de procesos de participación y de control social que contribuyen a la fiscalización y rendición de cuentas en los territorios y escuelas donde existe la implementación de los PAE. En los países, estas estructuras de participación reciben diferentes nombres: comités de compra, asociaciones de cooperadoras escolares, comités de alimentación escolar, organizaciones de padres de familia, entre otros.

Se reconoce la amplia y exitosa experiencia de Brasil de conformación de casi 5 600 consejos de alimentación escolar (CAE), conformados por padres, estudiantes mayores, profesionales y miembros de la sociedad civil. Su función es controlar, supervisar y aprobar las cuentas de cada municipalidad. Su conformación es obligatoria y las secretarías estaduais y municipales deben garantizar las condiciones de su actuación.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, por ejemplo, se cuenta con los lineamientos técnicoadministrativos y estándares de calidad de la alimentación complementaria escolar, que establecen las atribuciones de los actores nacionales, departamentales y territoriales, lo que incluye supervisión, vigilancia de la compra y cumplimiento de estándares en la entrega de alimentos del PAE.

Colombia ha desarrollado el documento técnico Participación Ciudadana 2021, que promueve la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo del PAE.

La República Dominicana cuenta con la Ley General de Educación N.º 66-97, que en su capítulo V, promueve las funciones de la comunidad, familia y sector privado en términos de alimentación escolar.

En el 2023, 13 países contaban con un marco regulatorio que promueve la participación social de actores en los PAE (Cuadro 2).

Cuadro 2. Listado de 13 países que poseen marcos normativos que promueven la participación social

País		Tipo de marco normativo ³
Estado Plurinacional de Bolivia	1	Lineamientos Técnico-Administrativos y Estándares de Calidad de la Alimentación Complementaria Escolar. 2015.
Brasil	1	Ley de Alimentación Escolar N.º 11.947. 2009.
Colombia	1	Anexo Técnico Participación Ciudadana. 2021.
Ecuador	1	Ley Orgánica de Alimentación Escolar de Ecuador. 2020.
El Salvador	1	Normativa de funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar. 2022.
Guatemala	2	Ley de Alimentación Escolar 16-2017. 2017. Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar, art. 20.

³Al final del documento se encontrará documentos ampliados de las leyes de AE en la región.



País		Tipo de Marco Normativo ³
Honduras	1	Ley de Alimentación Escolar. 2017.
Nicaragua	2	Ley N.º 475 Ley de Participación Ciudadana. 2003. Ley SSAN 2009-693. 2009.
Panamá	1	Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (MEDUCA).
Paraguay	1	Ley N.º 5210/2014 de Alimentación Escolar y Control Sanitario. 2014.
Perú	1	Resolución MEC No1324/17: de fecha 13 de febrero de 2017, "por la cual se prueba la implementación del modelo de gestión educativa departamental, con sus respectivas funciones".
República Dominicana	2	Ley General de Educación N.º 66-97. Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030-2012.
República Bolivariana de Venezuela	1	Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Decreto N° 6071/2008. 2008.

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio.





2.3 Educación alimentaria y nutricional

La EAN consiste en implementar estrategias educativas y actividades de aprendizaje en las escuelas que, respaldadas por un entorno alimentario saludable, ayudan a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a mejorar la alimentación y elecciones alimentarias, así como a desarrollar la capacidad para adaptarse a los nuevos escenarios y actuar como agentes de cambio (FAO, 2024).

La EAN requiere de herramientas que consideran tanto intervenciones programadas de formación como talleres, charlas, seminarios con la finalidad de mejorar su competencia para abordar determinado problema o aspecto de nutrición y alimentación. Para ello, se utiliza de distintos materiales educativos e instrumentos con información adaptados para facilitar el aprendizaje, sensibilización y mejoramiento de conocimientos, aptitudes y prácticas. Estos pueden ser: guías, libros de texto, manuales, revistas láminas de apoyo gráfico, vídeos entre otros.

De la información recolectada, al menos 12 países han informado contar con marcos normativos que vinculan la EAN a los PAE, institucionalizándola como una herramienta importante. Estos países han fortalecido las capacidades de su personal técnico para implementar la EAN a través de cursos, intercambio de experiencias y talleres, entre otros.

Los PAE tienen la facilidad de promover y crear acciones en EAN de manera práctica, favoreciendo las condiciones de aprendizaje y relacionándolo con acciones de la vida cotidiana. Esto impulsa la construcción de conocimientos y el fomento de buenas prácticas alimentarias, incluyendo: producción de alimentos, planificación de comidas, compra de alimentos, preparación y cocción, consumo responsable, reutilización y reducción de desperdicios.

Entre 2012 y 2022, en el marco de la Cooperación Internacional Brasil-FAO en ALC, se desarrollaron diversas experiencias y buenas prácticas para fortalecer las capacidades en la implementación de la EAN. Se ofrecieron cursos y diplomados para concienciar y fortalecer las capacidades del personal encargado de los PAE actores relacionados con la AE, profesionales de la salud, administradores, docentes y técnicos de diversas instituciones.

Estas capacitaciones, realizadas en el marco de la Cooperación Brasil-FAO en proyectos de alimentación escolar, han beneficiado a más de 40 000 participantes en ALC, tanto a nivel regional como en países específicos. Los resultados incluyen una comprensión más profunda de la importancia y los cambios que estas acciones promueven. También, el fortalecimiento de las capacidades de profesionales de distintos niveles, incluso docentes que aplicaron el conocimiento en terreno (Cuadro 3). A continuación, se observa en detalle las capacitaciones regionales y los diplomados desarrollados en el período:





Cuadro 3. Fortalecimiento de capacidades en los países de América Latina y el Caribe

Título del proceso de capacitación	Países participantes	Total de participantes
Curso semi presencial Programas de alimentación escolar sostenibles como Estrategia de SAN - 2011	5 países: Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	177
Curso semi presencial Programas de alimentación escolar sostenibles como estrategia de SAN - 2012	8 países: Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y República Dominicana	367
Alimentación escolar: desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño - 2013	10 países: Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana	475
Alimentación escolar: desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño - 2014	8 países: Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y República Dominicana	367
Alimentación escolar: desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño - 2015	8 países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela	261
Versión en inglés: Alimentación escolar: desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño - 2014	3 países: Antigua y Barbuda, Jamaica y Santa Lucía	88
Versión en inglés: Alimentación escolar: desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño - 2015	3 países: Antigua y Barbuda, Jamaica y Santa Lucía	88
AE: Desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño. Modalidad semipresencial - 2017	6 países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú	324
Diplomado EAN en el ámbito escolar - 2019	Brasil	3
	República Dominicana	51
	Perú	34
	Honduras	37
	El Salvador	42
Diplomado EAN en el ámbito escolar - 2020	Colombia	539
	Guatemala	682
	Perú	627
Diplomado EAN en el ámbito escolar - 2021	Colombia	217
	República Dominicana	380
	Belice, Brasil y Ecuador	1 150
	Guatemala	141
	Paraguay	842
	Perú	285
Alimentación escolar como una estrategia de vida saludable - 2022	Colombia	916
	Guatemala	716
	Perú	1 030
	República Dominicana	766



Título del proceso de capacitación	Países participantes	Total de participantes
Diplomado EAN El Salvador piloto con docentes - 2020	El Salvador	1 345
Diplomado EAN El Salvador piloto con docentes - 2021	El Salvador	1 304
Diplomado EAN El Salvador piloto con docentes - 2022	El Salvador	831
Diplomado EAN El Salvador piloto con docentes - 2023	Nicaragua	97
Curso Educando para lograr entornos escolares saludables y sostenibles en Perú Vida Saludable Perú - 2023	Perú	1 355
Diplomado Desarrollo de entornos escolares saludables y sostenibles - 2023	El Salvador	825
Curso Alimentación escolar como estrategia para una vida saludable - 2023	Honduras	45
Capacitación para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar Sostenible en el Ecuador - 2023	Ecuador	200
Curso Alimentación Escolar como una estrategia para una vida saludable - 2023	Paraguay	151
Total de participantes		16 758

Fuente: Elaboración propia a partir de informes internos de los proyectos de cooperación en alimentación escolar entre 2012 y 2022, además de informes internos de cursos entre los años de 2017, 2020, 2021 y 2022.

En El Salvador, entre los años 2020 y 2022, se implementó un diplomado para la formación docente de forma escalonada, reconociendo a los educadores como agentes de cambio y facilitadores de procesos con la comunidad educativa. Este programa de formación se enfocó en la EAN y logró extender su alcance tanto a zonas urbanas como rurales del país. Esta iniciativa, planificando e implementando acciones de alimentación y entornos escolares saludables, se ha convertido en referencia de aplicación a los demás países en los años 2023 y 2024.

2.3.1 Apoyo a la producción de materiales educativos

En los últimos años, la región ha experimentado un proceso destacado de creación de herramientas sistematizadas para aplicar la EAN. Estos materiales educativos orientativos se adaptan a las diferentes realidades y necesidades de la población meta. Entre los recursos desarrollados se encuentran: guías y manuales para docentes para la incorporación de la EAN en el currículo escolar, material audiovisual para estudiantes, docentes, padres y madres de familia, juegos interactivos para estudiantes, entre otros.

Además, cada país realiza capacitaciones en los territorios, desarrollando procesos con estudiantes, padres, madres u otros miembros de la comunidad educativa. Según información de los países involucrados, se han capacitado 316 402 actores en EAN o en huertos pedagógicos.



2.3.2 Huertos escolares como herramientas pedagógicas

Como parte de las acciones de EAN, especialmente en la metodología de ES, se ha promovido el uso del huerto como herramienta didáctica. Esta práctica permite a estudiantes, docentes y familias: observar, explorar y probar la producción, reconocer las diferentes dimensiones del alimento, promover reflexiones sobre el cuidado del medio ambiente y el agua, construir el aprendizaje de manera colectiva, incrementar la participación y fomentar el liderazgo de estudiantes, del personal docente y de la comunidad educativa. Algunos países que cuentan con huertos escolares son El Salvador, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. En 2022, estos países reportaron un total de 15 900 huertos escolares.

Es importante destacar que la discusión sobre la agenda ambiental y la alimentación escolar cobrará cada vez más fuerza en la región, ya que es uno de los temas prioritarios para la Cooperación Internacional Brasil-FAO en el ciclo de trabajo 2024-2027.

2.3.3 Vigilancia de evaluación del estado nutricional de los estudiantes

La vigilancia nutricional es una acción clave implementada por los PAE para fomentar la EAN. Estos permiten conocer periódicamente el estado nutricional de los estudiantes, facilitando la comprensión de la situación actual y la toma de medidas preventivas, curativas o de rehabilitación en los centros educativos.

En la región, destacan las experiencias de Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela y de la República Dominicana que cuentan con sistemas de vigilancia nutricional institucionalizados.

En Nicaragua, el sistema de vigilancia nutricional se desarrolla como un censo anual para niños de 6 a 14 años. Este censo permite conocer el estado nutricional, ofrecer un acompañamiento a familias y escuelas, proporcionar pautas de alimentación adecuada, identificar casos de riesgo y dar seguimiento oportuno.

La República Bolivariana de Venezuela, cuenta con el programa "Cocineras de la Patria", una iniciativa que involucra personal capacitado para realizar mediciones antropométricas en las escuelas anualmente. Este programa facilita la toma de decisiones pertinentes sobre los menús escolares.

Por su parte, la República Dominicana en el año 2014 inició un Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE). Este sistema permite medir el impacto nutricional del PAE en los escolares, fomentar hábitos alimentarios saludables y gestionar la atención de escolares con malnutrición. El sistema ha permitido tomar decisiones basadas en evidencia, generando mesas locales y nacionales para coordinar acciones, programas de capacitación, derivación y atención oportuna de escolares con malnutrición y corregir los datos nutricionales con el rendimiento académico. Estas experiencias representan buenas prácticas que pueden replicarse en otros países de la región para fortalecer los PAE.





Figura 2. Educación alimentaria y nutricional en países de América Latina - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por los países y fuentes oficiales consultadas

2.4 Adopción de menús adecuados, saludables y acordes con la cultura local

La adopción de menús adecuados para los PAE ha sido un desafío importante, pero también un elemento relevante para promover el DHAA en las escuelas de la región. Esta iniciativa refleja el compromiso de los gobiernos con objetivos más amplios relacionados con la educación y salud de la población estudiantil. A lo largo de los años, los PAE han mejorado significativamente los menús ofrecidos a los estudiantes, tanto en términos de aporte nutricional como en la calidad de los alimentos, con el objetivo de prevenir la malv en todas sus formas. Bajo ese marco, en la concepción de menús adecuados y saludables considerase, que algunas características son importantes, conforme se puede apreciar en la siguiente ilustración:

Figura 3. Elementos que deben ser considerados para realizar un menú saludable



Fuente: FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2023a. Marcos normativos para una alimentación escolar sostenible - Un diálogo a partir del escenario de América Latina y el Caribe. Brasília. <https://doi.org/10.4060/cc6878es>.



Considerando la realidad de los países, se ha promovido que la elaboración de los menús escolares se realice por personal especializado: las y los nutricionistas. Estos profesionales desempeñan un rol importante en los PAE para garantizar que los menús entregados tengan respaldo técnico, aseguren la calidad de los alimentos y proporcionen un aporte adecuado en nutrientes. También se evalúa que las y los nutricionistas puedan fundamentar las acciones de EAN con criterios técnicos, en favor de cambios de hábitos, aptitudes y conocimientos, y para que el menú sea aceptado a nivel de consumo y adecuado de acuerdo con la cultura local de cada país.

En los 15 años de desarrollo de la Cooperación Brasil-FAO en los países, se han logrado avances sustanciales en esta área, especialmente si se compara con en el estudio desarrollado en 2012 sobre alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar (FAO, 2013).

Figura 4. Avances en componentes de menús adecuados y saludables de acuerdo con la cultura local en países de América Latina-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio.

De los países consultados, 15 han informado que sus PAE cuentan con asistencia técnica de especialistas en nutrición para la elaboración de los menús escolares. Este aspecto es fundamental para validar la calidad, variedad y distribución adecuada de nutrientes en la alimentación escolar.

El contenido nutricional de un menú escolar es muy importante debido a que está dirigido a una población con actividad académica y física. Por lo tanto, su elaboración debe contar con el asesoramiento de especialistas que orienten sobre los alimentos recomendados según el perfil nutricional de la población estudiantil, tomando en consideración las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos de cada país. Una planificación adecuada, con la orientación de especialistas en nutrición, garantiza que los alimentos proporcionados por el PAE no sean simplemente un plato de comida, sino que estén acompañados de directrices apropiadas en EAN. Esto contribuye a lograr un programa más eficiente y de alta calidad.





Cuadro 4. Número de profesionales en nutrición por país-2022

País	Número de especialistas en nutrición por país	Cobertura de estudiantes por PAE en 2022 (en millones)
Brasil	7 347	39,48
Colombia	97	8,26
Ecuador	2	2,88
El Salvador	15	1,02
Guatemala	34	2,6
Honduras	1	1,26
Nicaragua	2	1,48
Panamá	18	0,85
Paraguay	106	1,2
República Dominicana	38	1,86
Uruguay	33	0,45
República Bolivariana de Venezuela	24	4,59

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por los países (solo se presentan datos de nueve países), fuentes oficiales de los gobiernos consultadas y entrevistas realizadas para este estudio.

De 16 países analizados, 12 informaron sobre el número de especialistas en nutrición en sus equipos técnicos. El Brasil se destaca con más de 7 000 nutricionistas, lo que garantiza una adecuada gestión de los recursos destinados a la compra de productos de la AF, así como un seguimiento y evaluación oportunos de los menús escolares, con adaptaciones de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes.

Es fundamental adaptar los menús respetando la cultura local, los hábitos de consumo y la estacionalidad de los productos. El Brasil y Guatemala han logrado avances importantes en el desarrollo de menús regionalizados, incorporando alimentos propios de cada territorio. Los profesionales de nutrición desempeñan un rol mayor en la promoción de la EAN, el diseño e impartición de cursos de capacitación, la diversificación de los menús, la inclusión de alimentos provenientes de la agricultura familiar o local, entre otras tareas. Los países que cuentan con recursos en nutrición integrados en su estructura organizativa están logrando avances significativos en la diversificación de los menús y en la promoción de la inclusión de alimentos provenientes de agricultores familiares.

La Cuadro 4 muestra que a pesar de los avances en la incorporación de especialistas en nutrición en los PAE, el número de especialistas sigue siendo bajo en relación con la cantidad de estudiantes atendidos. Esta situación es particularmente preocupante en países con alto riesgo de malnutrición o inseguridad alimentaria y nutricional.





2.4.1 Cocineras o manipuladoras de alimentos, actores clave dentro de la alimentación escolar

Los cocineros y manipuladores de alimentos, desde el inicio de la historia de los PAE, han sido una base importante para el buen funcionamiento dentro de la cadena de alimentación, almacenamiento, preparación, manipulación y servicio de alimentos, entre otros.

De 16 países analizados, seis países han identificado 219 000 cocineras, lo que dinamiza los recursos humanos en los PAE en la región. La incorporación de cocineras varía según el tipo de distribución de alimentos. Hay una variación en la modalidad de incorporación del recurso de cocineras en los programas, ligada al tipo de distribución de los alimentos.

En algunos países se trabaja con voluntariado de madres y padres de familia para esta acción. Tal es el caso de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Perú.

Por otra parte, hay países que cuentan con una asignación presupuestaria para la contratación de este recurso. La República Bolivariana de Venezuela cuenta con más de 7 000 cocineras reconocidas en el Programa de Cocineras de la Patria, que también desarrollan acciones de EAN. Es importante destacar el caso de Brasil, donde el PNAE involucra cocineras contratadas por los estados en más de 5 500 municipios.

La pandemia de la COVID-19 ha resaltado la importancia de fortalecer los PAE en temas de inocuidad, manipulación e higiene de los alimentos. A la fecha, 10 países cuentan con marcos normativos para fortalecer y apoyar al PAE en materia de inocuidad y cuatro han reportado capacitaciones en manipulación adecuada de alimentos dirigidas a las cocineras del PAE. Se considera que esta temática, por mandato institucional, ha sido abordada con los ministerios de Salud de los países. Eso demuestra que la articulación interinstitucional en los PAE es necesaria, para garantizar la calidad e inocuidad y el valor nutricional de los alimentos proporcionados a los estudiantes de la región.



2.4.2 Variedad de la canasta de alimentos

Los PAE en los países de la región han logrado avances significativos en los últimos años, especialmente en cuanto a la variedad de los alimentos ofrecidos en los menús escolares. La mayoría de los países están incorporando alimentos frescos, como frutas y verduras, producidos localmente y respetando la cultura regional.

Para cada país se realizó la revisión de los menús o las canastas de alimentos en cuanto a variedad, criterio que permite evaluar indirectamente la incorporación de diferentes nutrientes. Para este ejercicio no se realizó una revisión específica en nutrientes y calorías, que está determinada por diferentes condiciones: edad, sexo, requerimientos nutricionales, entre otros. Con el fin de estandarizar los grupos de alimentos, se tomó como referencia la herramienta sobre consumo global e individual de alimentos, que permite una clasificación de los alimentos de las diferentes canastas.



Para ello se hizo una revisión detallada de cada canasta o patrones de menú, lo que permitió identificar cuantos grupos y tipos de alimentos la componen. Como resultado, se observa que los países han tenido un avance en la variedad de los menús. En 2012, cuatro países contaban con dos grupos de alimentos en los menús del PAE. Siete países ofrecían cuatro o más grupos de alimentos. Los países que se destacaban por tener más de siete grupos de alimentos incluyendo frutas y vegetales en los menús, eran: el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, el Paraguay y el Perú.⁴

Figura 5. Clasificación de grupos de alimentos



Fuente: FAO. 2024b. *Global Individual Food Consumption Data Tool*. <https://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/en>

Algunos países de la región implementaron una modalidad descentralizada, promoviendo la compra de alimentos frescos, como vegetales y frutas, provenientes de la AF. El Brasil, destaca en este aspecto, ya que en 2009 aprobó una ley que determinaba la compra de alimentos de la AF para los PAE. Los menús escolares se han enriquecido con la inclusión también de alimentos, fuentes de proteína de origen animal como el huevo, derivados lácteos y carnes. Es importante considerar que en este periodo, la cobertura de los PAE oscilaba entre el 40 % y el 60 % de los estudiantes, con la excepción de Brasil, que alcanzaba una cobertura del 100 %, siendo un gran desafío por expandir estos menús variados y de calidad para toda la población.

En 2022, se observó un avance significativo en la incorporación de una mayor variedad de grupos de alimentos en los menús y raciones escolares, así como un aumento en el suministro de alimentos perecibles. Este avance es crucial, ya que demuestra que la alimentación escolar no solo garantiza el acceso a alimentos nutritivos, frescos y locales, sino que también fomenta hábitos alimentarios saludables, como el consumo de una variedad de alimentos, especialmente frutas y verduras.

Es importante destacar estos avances, considerando que la región ALC enfrenta indicadores de bajo consumo de frutas y verduras y enfrenta un reciente aumento en los precios de estos alimentos.

Figura 6. Resumen de avances en la variedad de la canasta de alimentos en países de América Latina 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio. No hubo información disponible en 2012 para los países: el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. En este apartado no se contó con información disponible en 2012 para los países: el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.



Cuadro 5. Resumen de avances de la variedad en canasta de alimentos en países de América Latina 2012–2022

Cantidad de grupos de alimentos en canastas del PAE	N.º de países 2012	País	N.º de países 2022	País
2 a 3 grupos	4	Ecuador, Honduras, Nicaragua y Panamá	2	Ecuador y Nicaragua
4-6 grupos	7	Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana	5	El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay
Más de 7 grupos	3	Brasil, Chile y Costa Rica	9	Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Perú y República Bolivariana de Venezuela
Canasta incluye grupos de alimentos fuentes de proteína de origen animal o vegetal (legumbres)	12	Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú	13	Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela
Canasta incluye frutas y vegetales	7	Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Perú	10	Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela

2.5 Compras directas a la agricultura familiar local para las escuelas

En el año 2012, la agricultura familiar fue considerada un desafío importante en el estudio *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar - estudio de caso en ocho países*, la cual representaba un potencial de la demanda de más de 18,5 millones de estudiantes, principalmente para granos básicos, frutas, hortalizas y leche.

En este estudio se carecía de marcos o normativas que establecieran la tipología y criterios de identificación de los agricultores familiares en muchos países. Otro de los desafíos era la inexistencia de registros nacionales de agricultores familiares, que limita la identificación de este sector en las políticas públicas para impulsar aún más la vinculación de la alimentación escolar con la agricultura familiar.

Como parte del estudio, contaban con marcos y leyes de contrataciones para las compras públicas institucionales el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Nicaragua y el Paraguay. En Guatemala, los procesos de compras para la alimentación escolar se realizaban por el sistema creado de transferencia directa a las organizaciones de padres de familia (OPF). El Perú, a su vez, realizaba el trabajo a través de los comités de compra en las regiones y departamentos.



En términos generales, al examinar los procedimientos y los estándares de las leyes de contratación y adquisición de alimentos, resultaba evidente que para un pequeño agricultor de AF los procesos de registro eran complejos, lo que dificultaba la organización y la formación de asociaciones. Sin embargo, el mismo estudio señalaba que los pequeños agricultores, en aquel momento, presentaban un gran potencial para abastecer a los PAE con productos de calidad y variedad.

A partir del análisis de datos del año de 2022 sobre la vinculación de la agricultura familiar con la alimentación escolar, fueron detallados algunos avances sobre los procesos de adquisición de alimentos frescos para el PAE en la Cuadro 6.

Cuadro 6. Descripción del avance en marcos normativos de las compras de la agricultura familiar para la alimentación escolar

País	Avances de las compras a la agricultura familiar
<p>Estado Plurinacional de Bolivia</p>	<p>El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con una ley de alimentación escolar dentro de los principios de soberanía alimentaria y economía plural, promulgada en 2014. Esta ley menciona lo siguiente en sus artículos:</p> <p>Artículo 3. (Fines): a (...) b (...) c) Fomentar la compra de productos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, incentivando y priorizando el consumo y la producción local de los alimentos.</p> <p>Título II. Contrataciones de Proveedores Locales de Alimentos para la alimentación complementaria escolar.</p> <p>Artículo 6. Proveedores locales para la alimentación complementaria escolar</p> <p>Artículo 7. Contratación de alimentos para la alimentación complementaria escolar.</p> <p>I. En el marco de la política de soberanía alimentaria y, con la finalidad de fomentar la economía social comunitaria, se autoriza a los gobiernos autónomo-municipales de los municipios con categorías demográficas A y B, realizar la contratación directa de alimentos para la Alimentación Complementaria Escolar, provistos por proveedores locales con establecimiento de su actividad productiva en el municipio y que cumpla con las condiciones establecidas por la entidad contratante.</p> <p>II (...)</p> <p>III. Para contratar alimentos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, se prevé que los productos semiprocesados y procesados se elaboren con materia prima nacional, evitando el uso de materia prima y no de origen nacional.</p>
<p>Brasil</p>	<p>En 2003, en el marco de la estrategia Hambre Cero, aprueba un marco legal que obliga al gobierno comprar un 30 % de su abastecimiento mediante programas como el PNAE y el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) a la AF. En 2015, el Gobierno Federal formaliza esta política pública mediante el Decreto 8.538, que busca “promover el desarrollo económico y social a nivel local y regional”, y regula el trato favorecido, diferenciado y simplificado para microempresas, pequeñas empresas, agricultores familiares, productores rurales individuales, microempresarios individuales y sociedades cooperativas de consumidores en contratación pública de bienes, servicios y obras en el ámbito de la administración pública federal”.</p> <p>La normativa establece las siguientes condiciones que favorecen la inclusión de la producción proveniente de la AF en el PNAE (FAQ, 2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 30 % de presupuesto transferidos por el PNAE debe invertirse en la compra de alimentos de la agricultura familiar; • La exención del procedimiento de licitación, dado que los precios son compatibles con los que prevalecen en el mercado local en el que los alimentos cumplen los requisitos de control de calidad establecidos en las normas que rigen la materia; • Existe una convocatoria pública y por subasta en la que pueden incluirse productores individuales y grupos formales e informales. El PNAE se considera un logro importante para la economía solidaria, la seguridad alimentaria del país y para promover el desarrollo territorial local, ya que más del 60 % de la agricultura familiar se organiza de forma cooperativa o asociativa para procesar y comercializar su producción, comprar insumos y utilizar equipos e infraestructura.



País	Avances de las compras a la agricultura familiar
Chile	<p>En 2016, se lanzó la “Política de Compras a Pequeños Productores Locales y de Zonas Rezagadas” de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la cual se operacionaliza en estrecha alianza con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Esta política establece que un porcentaje obligatorio de compra local (el 5, 25 %) del total adquirido por las concesionarias de JUNAEB por concepto de entrega de raciones alimenticias.</p> <p>Cuando se trate de insumos de origen agropecuario, estos productos deberán corresponder a productores de la agricultura familiar campesina, calificada como tal por INDAP. Los productos agropecuarios contemplados corresponden a las siguientes categorías; cereales, frutas frescas, hortalizas y papas (verduras), legumbres (arroz, porotos y quinoa) y miel de abeja.</p> <p>La dinámica realizada por las concesionarias ha dificultado la inserción de la AF. En la mayor parte de los casos, las empresas concesionarias se manejan en forma centralizada y privilegian el precio como criterio central de decisión.</p> <p>Las decisiones se toman para grandes volúmenes, con lo que se aprovechan las economías de escala (Boza y Maffra, 2020). A la fecha, participan muy pocos pequeños agricultores en el programa de compras públicas. Son 447 agricultores de 150 mil productores con los que trabaja el INDAP.</p> <p>Casi dos tercios de los 447 agricultores se organizan en empresas asociativas formalmente constituidas (cooperativas y otras), mientras que el 25 % se organiza como grupos de hecho. El 10 % de los proveedores son pequeñas empresas o productores individuales. Se trata de un avance lento, progresivo, en donde predominan grupos pequeños, que recién están en etapa de consolidación, haciendo sus primeras inversiones asociativas.</p>
Colombia	<p>La Ley 2046, de 2020, y el Decreto 248, de 2021, establecen como requisito obligatorio la compra de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones. Esto debe representar al menos el 30 % del total de los recursos destinados a la compra de alimentos por parte de cada entidad.</p> <p>La adquisición de bienes y servicios debe realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 335 (UApA, 2021) y el anexo técnico de compras públicas locales, que exige un mínimo del 20 % de compras locales sobre el volumen total en los contratos con cada proveedor.</p> <p>Se considera compra local en el contexto del PAE a la adquisición de alimentos frescos, así como bienes (como uniformes, equipamiento del personal, artículos de limpieza, entre otros) y servicios (como contratación de personal manipulador de alimentos y profesionales del área) provenientes de la oferta local disponible. Se estima que el consumo de alimentos frescos, en particular frutas, verduras, tubérculos, plátanos y raíces, representa el 38 % del menú en los establecimientos educativos.</p>
Costa Rica	No se dispone de información.
Ecuador	<p>La Ley Orgánica de Alimentación Escolar N.º 187, en su artículo 6, establece la obligación de promover el desarrollo sostenible de la oferta escolar, fomentando las economías locales y priorizando la adquisición de alimentos variados provenientes de la agricultura campesina. Se enfatiza también en la importancia de priorizar a las comunidades tradicionales indígenas, afrodescendientes y montubias cuando corresponda.</p> <p>Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos destinados a los centros educativos públicos y fiscomisionales, así como supervisar el cumplimiento de las normas de higiene en su producción, almacenamiento y distribución, con la participación de especialistas en nutrición y basándose en los indicadores pertinentes. En 2022, se realizaron pruebas piloto de adquisición de alimentos de la agricultura familiar en tres municipios, utilizando la economía solidaria para fortalecer el programa de refrigerio escolar.</p>
El Salvador	No realizan compras directas a la AF desde el año 2019.



País	Avances de las compras a la agricultura familiar
<p>Guatemala</p>	<p>La Ley de Alimentación Escolar 16-2017 define que:</p> <p>Artículo 5: entre los principios que rigen la AE se incluye la promoción de la AF, en la adquisición de productos necesarios para la implementación de la alimentación escolar a través del fortalecimiento de acciones tendentes a mejorar la producción agropecuaria, pesquera y acuícola.</p> <p>Artículo 15: Si se pueden adquirir los insumos, deberán hacerse en la misma jurisdicción territorial en la que se encuentra el centro educativo correspondiente, priorizando la compra a proveedores que practiquen la AF de la localidad donde esté el centro educativo. De los recursos financieros asignados a cada centro educativo, el 50 % debe destinarse al menos a compras de productos de la agricultura familiar, siempre que exista la oferta necesaria en el mercado local. Transcurridos cinco años, los recursos financieros asignados a cada centro educativo deben aumentarse al 70 % para compras de productos de la agricultura familiar, si existe la oferta necesaria en el mercado local y se garantiza su calidad.</p> <p>En el informe del Ministerio de Educación en 2019, se reportaron 11 279 agricultores familiares registrados y acreditados por el MAGA. Para el 2022, la Dirección de DIGEFOCE orientó la compra de alimentos frescos a la AF en territorio, elaborando menús regionalizados y facilitando la compra y la oferta de productos locales de alimentos ya que se amplía el listado de alimentos provenientes de producción local y culturalmente aceptable por los estudiantes.</p>
<p>Honduras</p>	<p>A la fecha no cuentan con compras públicas de la AF.</p>
<p>Panamá</p>	<p>En la Ley de Creación del Programa Estudiar sin Hambre (Ley 115-2019), se establece en el artículo 5 que los alimentos requeridos para el PAE deben ser adquiridos del sector productivo nacional y manufacturados con insumos nacionales, lo que implica certificar el origen de la materia prima.</p> <p>Las adquisiciones se hacen centralizadas a través de los procesos de compra institucionales. Sin embargo, se realizaron pruebas piloto de las disposiciones de la Ley para incorporar alimentos frescos en la alimentación escolar y realizar compras directas durante el periodo 2019-2021.</p>
<p>Paraguay</p>	<p>El Decreto N.º 9270/18 de 30 de julio de 2018 " establece la modalidad complementaria de contratación denominada proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar y se fijan criterios para la realización de los procesos de contratación y selección aplicadas para estas adquisiciones". Se determina el 10 % mínimo de la compra directa de la AF, la cual la realiza las gobernaciones, municipios a través del MEC. Dentro de los objetivos específicos del PAE, establece: Garantizar una alimentación variada, inocua, nutricional y culturalmente adecuada a los estudiantes de instituciones educativas, priorizando la adquisición de productos alimenticios de la AF.</p>
<p>Perú</p>	<p>En noviembre del 2020 se promulgó la Ley N.º 31071 de compras estatales de alimentos de origen en la AF, la cual tiene por objeto establecer las normas para las compras públicas de alimentos de la agricultura familiar. En el Artículo 3, destaca que las entidades de la administración pública que cuenten con programas de apoyo y/o asistenciales creados o por crearse, desarrollados o ejecutados por el Estado, adquieren, de sus requerimientos anuales previstos, como mínimo, el 30 % de alimentos provenientes de la agricultura familiar, según las especificaciones técnicas establecidas y conforme a la ley.</p> <p>También se encuentra la Ley de Contrataciones del Estado (DL 1017 2008), determinando que las entidades del Estado "deberán programar no menos del 40 % de sus contrataciones para que sean atendidas por las MYPEs". Los gestores del PNAE Qali Warma están facultados a comprar preferentemente productos agropecuarios de origen local y se otorga un puntaje adicional a proveedores que demuestren la participación de pequeños agricultores. Para sobrellevar las dificultades logísticas entre los departamentos o entre costa, sierra y selva, Qali Warma implementó una división de Perú en ocho regiones alimentarias. Cada región tiene características similares en: producción agrícola y hábitos alimentarios, geografía, insumos, estacionalidad de productos, mercados y ferias comerciales. Es un modelo mixto que combina la cogestión con instancias locales como los comités de compra y los comités de alimentación escolar con una estructura organizacional que se encarga de definir las recetas de alimentos por cada una de las ocho zonas definidas.</p>



País	Avances de las compras a la agricultura familiar
Perú	En el año 2021, el Gobierno del Perú y la FAO lanzaron un pilotaje para las compras directas de la AF a nivel territorial en tres municipalidades, con el objetivo de trabajar en conjunto con proveedores locales, cooperativas agrícolas y pequeños agricultores para garantizar un suministro constante de alimentos frescos y nutritivos. Además, se promueve la participación de las comunidades en la supervisión y evaluación del programa, lo que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas en la adquisición de alimentos.
Uruguay	ND
República Dominicana	Actualmente no realizan compras públicas de la AF. En el año 2023 se realizó un ejercicio con un proyecto en donde se ejecuta un piloto para la compra de frutas a la AF para incorporarlas a los centros educativos.
República Bolivariana de Venezuela	ND

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio.

En los 10 años de ejecución de los PAE en 16 países, se observaron avances en diversos aspectos, particularmente en la inclusión de marcos regulatorios vinculados a la AF.

Con base en las experiencias recopiladas, se pueden destacar igualmente grandes desafíos para aumentar la vinculación de las compras de agricultores familiares al PAE, tales como:

- Los agricultores familiares carecen de las capacidades necesarias para la distribución y logística de entrega en las cantidades y tiempos requeridos.
- Las leyes de contratación no están diseñadas para beneficiar a estos productores. Además, generalmente no cuentan con el acompañamiento y seguimiento por parte de las instituciones responsables.
- Existe una falta de coordinación entre las entidades encargadas de agricultura, finanzas y educación para participar de manera efectiva en este proceso.
- Es imprescindible fomentar la asociatividad entre los productores de agricultura familiar para poder satisfacer la demanda de productos necesarios.
- No se ofrecen garantías frente a posibles pérdidas de cosechas. Los productores deben contar con una capacidad financiera sólida para iniciar las siembras y esperar los pagos al momento de la entrega.
- Los productores deben cumplir con requisitos permanentes, como disponer de sistemas de riego y tener capacidad económica para adquirir los insumos y maquinaria necesaria.
- Muchos productores se ven obligados a desplazarse para entregar sus productos. En las zonas rurales, no siempre existen vías de acceso estables.





3. Marcos normativos vinculantes y específicos

La sostenibilidad de los PAE en el tiempo requiere marcos normativos vinculantes o leyes específicas que garanticen su gestión, asignación de recursos e integración de los diferentes componentes.

La existencia de estos marcos normativos permite dar cumplimiento al DHAA de niñas, niños y adolescentes, garantizando un marco institucional con competencias y rendición de cuentas definidas, asignando presupuestos para su ejecución, promoviendo la articulación entre actores y sectores del sistema alimentario y fomentando la participación de la comunidad escolar. Además, los marcos normativos proporcionan orientaciones técnicas y administrativas para la gestión de los PAE, incluyendo el desarrollo de menús adecuados y saludables y generación de mecanismos para vincular la AE con las compras públicas a la AF (FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2023b).

Figura 7. Marcos normativos vinculantes y específicos



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio.

La primera ley específica de AE creada en la región fue la Ley de alimentación escolar de Brasil N.º 11.947, promulgada en el año 2009. Esta ley regula la cobertura y gestión del programa, tiempo de entrega, tipo de alimentos, forma de participación, sistema de monitoreo y evaluación y huertos escolares como herramienta pedagógica. Un aspecto destacado de esta ley es que determina la asignación del 30 % del presupuesto para compras públicas a la AF. Debido a sus impactos positivos significativos en la alimentación escolar de Brasil, esta ley se ha convertido en un marco normativo de referencia para otros países que buscan establecer leyes específicas en este ámbito.



Cuadro 7. Leyes específicas en alimentación escolar en países de América Latina

País	Ley
Estado Plurinacional de Bolivia	Ley de Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural (N.º 622), 2014.
Brasil	Ley de Alimentación Escolar (N.º 11.947), 2009.
Ecuador	Ley Orgánica de Alimentación Escolar de Ecuador, 2020; Reglamento General de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, 2021 (Decreto N.º 1346)
Guatemala	Ley de Alimentación Escolar (Decreto N.º 16-2017), 2017.
Honduras	Ley de Alimentación Escolar (Decreto N.º 16-2017), 2017.
Panamá	Ley N.º 115-2019 de creación del Programa Estudiar sin Hambre, 2019.
Paraguay	Ley de Alimentación Escolar y Control Sanitario (N.º 5210/2014), 2014.
Uruguay	Ley N.º 19.140 (Alimentación Saludable en los Centros de Enseñanza - Normas para su Promoción), 2013.

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por los países de sus fuentes oficiales y recopiladas en entrevistas realizadas para este estudio.

Los 16 países entrevistados cuentan con leyes, decretos y normativas adicionales que vinculan el accionar de los PAE. Estas normativas han servido como instrumentos para la gestión de diversos componentes de los PAE. Se han identificado 81 marcos normativos vinculantes a los PAE, entre los que se encuentran: decretos para el funcionamiento o creación de lineamientos técnicos de PAE, leyes de compra de servicio de entidades estatales, leyes que ratifican la asignación de recursos al PAE (no específicas de AE), leyes de desarrollo y protección social, leyes de SAN vinculantes a los PAE, decretos para la selección de establecimientos elegibles por el PAE, entre otros.

En el último capítulo, el documento presenta datos obtenidos de la consulta realizada con los 16 países: el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Los datos evidencian avances en la ejecución de los programas y la implementación de los componentes de ES. Se destacan otros avances considerables como el desarrollo de marcos regulatorios que promueven la participación social y la creación de herramientas y materiales utilizados para garantizar la EAN en las escuelas.

Además, se han registrado avances en la calidad de los alimentos ofrecidos a los estudiantes, tomando como referencia las metas de proporcionar una alimentación equilibrada, completa, suficiente, variada, adecuada y sabrosa a los escolares. Todo esto contó con un aumento progresivo, aunque insuficiente, del número de especialistas en nutrición en los 16 países participantes. El documento evidencia avances significativos en varios países en favor de compras públicas de alimentos frescos y saludables a las escuelas, aunque muchos de manera puntual.



4. Conclusiones

La región de ALC ha logrado avances sustanciales en materia de AE en los últimos años. Este documento muestra visibles y detallados avances en los PAE de 16 países, considerándose una representación significativa de la región.

La contribución de los actores externos, como organismos internacionales, instituciones financieras y otras entidades, a los resultados obtenidos en la región no puede cuantificarse con precisión. Sin embargo, estudios previos han demostrado la implementación de numerosas iniciativas destinadas a fortalecer los programas en la región. Entre los principales actores que han contribuido a estas iniciativas se encuentran la FAO, el Programa de Cooperación Técnica de Brasil, el Programa de Cooperación Técnica de México, el Frente Parlamentario contra el Hambre, entre otros organismos regionales.

Las acciones desarrolladas para fortalecer los programas en la región incluyen el desarrollo de capacidades técnicas, mediante cursos, intercambios de conocimientos y prácticas exitosas de los países, disposición de materiales y productos de soporte técnico y académico y organización de redes de gestores, que favorecen el diálogo y la toma de decisiones basadas en experiencias de otros países.

Desde 2012 hasta la actualidad, 17 países han implementado eficazmente la metodología de ES mediante la coordinación entre gobiernos nacionales, departamentales y municipales. Esta iniciativa ha permitido a los países adquirir experiencias concretas y prácticas en la construcción de conocimientos y aprendizajes de manera intersectorial, especialmente entre los ministerios de educación, salud y agricultura, fomentando el trabajo conjunto.

La implementación de los seis componentes de la metodología ha generado importantes aprendizajes, particularmente en relación con los desafíos enfrentados, los mecanismos para superarlos y las potencialidades del programa para lograr su fortalecimiento y sostenibilidad. A partir de estos componentes, que permiten concebir PAES, se ha buscado recopilar y analizar los datos y logros presentados.

Entre los logros destacados en los países, se encuentra la creación de espacios de articulación interinstitucional e intersectorial en 11 países, donde se han establecido comités que integran la alimentación escolar en las agendas de diferentes ministerios. Asimismo, en 10 países se han consolidado alianzas clave que mejoran la ejecución del PAE, abarcando aspectos operativos, consultivos, financieros y técnicos.

Los países están avanzando en tener una agenda de gobernanza más participativa que permite una mayor coordinación entre las distintas instituciones y sectores involucrados. Esto facilita la toma de decisiones integradas y fortalece la implementación de los PAE, garantizando una mejor eficiencia en la asignación de recursos y una respuesta más efectiva a las necesidades alimentarias y educativas de los estudiantes. Además, este enfoque colaborativo contribuye al desarrollo de políticas sostenibles a largo plazo, involucrando a múltiples actores en el proceso de planificación y ejecución.

Otro importante logro es la participación de los actores involucrados en los PAE que incluyen diferentes estructuras como: comités de compra, comités de alimentación escolar, organizaciones de padres de familia, entre otros. Actualmente, 14 países de la región cuentan con estructuras de participación y 13 han establecido marcos regulatorios que fomentan esta inclusión.

El involucramiento de esos actores es crucial para la efectividad de la AE, ya que los datos muestran que la gestión y ejecución de políticas y programas se benefician cuando los usuarios de los PAE tienen un rol activo.



En la oferta de EAN también se han obtenido avances importantes a partir de la creación de guías, manuales y materiales audiovisuales y de las capacitaciones. Más de 16 mil personas participaron de cursos en temas de EAN y huertos pedagógicos ofrecidos, promovidos y apoyados por la Cooperación Internacional Brasil-FAO en alimentación escolar. Asimismo, hubo aprobación de marcos normativos para institucionalizar las acciones de EAN en 12 países de ALC.

Entre otros avances importantes, se destacan las leyes específicas de AE, aprobadas con el apoyo de la Cooperación Brasil-FAO en seis países – el Brasil, el Ecuador, Honduras, Guatemala, Panamá y el Paraguay –, lo que favorece la sostenibilidad de los programas ampliando la cobertura de estudiantes beneficiarios y la inversión financiera. En este sentido, tener leyes específicas de AE en los países asegura la continuidad del programa. Además, permiten ampliar la cobertura de estudiantes y contar con un presupuesto definido, lo que eleva la posibilidad de impacto del programa a largo plazo. Además, las normativas facilitan la conexión entre la agricultura familiar y la alimentación escolar mediante la regulación de las compras públicas, promoviendo así el desarrollo local y el acceso a una alimentación más saludable y sostenible. Esto fomenta tanto la seguridad alimentaria como el crecimiento económico de las comunidades rurales.

En cuanto a los menús escolares ofrecidos en las escuelas, se evidencia un compromiso creciente por parte de los gobiernos para ofrecer una alimentación de mayor calidad. Actualmente, 15 países tienen menús elaborados por expertos en nutrición y 10 países incluyen frutas y vegetales en los menús escolares. Al ofrecer alimentos balanceados, tales como frutas y vegetales, se promueve no solo el bienestar físico, sino también un mejor rendimiento académico, además de contribuir al desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.

Además, la inclusión de menús diseñados por expertos en nutrición asegura que los estudiantes reciban los nutrientes esenciales para su crecimiento, lo que a largo plazo puede reducir los índices de malnutrición y enfermedades relacionadas con una alimentación deficiente. Esto refuerza la formación de hábitos de consumo más saludables y la capacidad de los estudiantes para aprender y participar activamente en sus comunidades.

Pese a los avances significativos en el ámbito de los PAE, persiste el desafío de garantizar que todos los estudiantes de la región reciban alimentos continuamente durante todos los días lectivos. Lograr esta cobertura universal es fundamental no solo para cumplir con el derecho humano a una alimentación adecuada, sino también para garantizar que los estudiantes tengan las condiciones necesarias, tanto físicas como mentales, para aprender y desarrollarse de manera plena.

La necesidad de la universalidad de atención, el aumento de las compras públicas, el fortalecimiento de capacidades de los actores del PAE, la mejoría de la infraestructura para la AE, entre otros, muestran que es importante reforzar la cooperación internacional en alimentación escolar, junto con los países.

La cooperación internacional se ha caracterizado por esfuerzos para fortalecer la acción regional con el trabajo en red de gestores organizados por la RAES, haciendo de ello un espacio privilegiado para promover experiencias, buenas prácticas y diálogo para fortalecer y consolidar esa política nacional e internacional. En ese sentido, en 2024 se trabajó para oficializar la adhesión formal de los países a esta red, lo que apoyará la construcción de una agenda regional de alimentación escolar sostenible.



En el documento de adhesión a la RAES, los países expresan compromisos con los avances en la alimentación escolar en la región, como: a) participar conjuntamente con otros países de ALC en las actividades promovidas por la RAES, b) contribuir a los diálogos e intercambios promovidos por la RAES, para desarrollar políticas nacionales de alimentación escolar, c) definir y construir conjuntamente una agenda regional de alimentación escolar que contribuya al desarrollo de los temas prioritarios de los PAE en el país, especialmente en temas como financiación y mejora de las compras públicas.

El trabajo conjunto en red de gestores de alimentación escolar ofrece múltiples beneficios para los PAE. Esta colaboración permitirá consolidar alianzas estratégicas, obtener mayor financiación y lograr un compromiso más sólido de las autoridades nacionales. Además, sensibilizará a los tomadores de decisiones sobre la importancia de proporcionar una alimentación escolar continua, sana, fresca, adecuada y saludable. Al promover la adquisición de alimentos de la AF local, se impulsará el desarrollo territorial de las comunidades rurales, fortaleciendo sus economías y mejorando la calidad nutricional de los alimentos. Esta estrategia no solo beneficiará a las generaciones actuales, sino que también contribuirá significativamente a la salud y bienestar de las generaciones futuras.





5. Bibliografía

Asamblea General-ONU. 2015. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2017. *Ley para fortalecer los comedores escolares y nutrición escolar y adolescente No. 9435*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84069&nValor3=108285&strTip

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. 2020. *Ley Orgánica de Alimentación Escolar, Año I - N.º 187*. www.registroficial.gob.ec

Bundy, D.C. 2009. *Rethinking School Feeding: Social Safety Nets, Child, Development, and the Education Sector*. Human Development.

<https://schoolfeeding.gov.gh/wp-content/uploads/2019/10/Rethinking-SF-2.07.54-PM-2.07.54-PM.pdf>

Cohen, J.F.W., Hecht, A.A., McLoughlin, G.M., Turner, L. y Schwartz, M.B. 2021. *Universal School Meals and Associations with Student Participation, Attendance, Academic Performance, Diet Quality, Food Security, and Body Mass Index: A Systematic Review*.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33799780/>

FAO. 2015. *Fomento del modelo brasileño de alimentación escolar. Cómo utilizar la Cooperación Sur-sur para compartir la experiencia del Brasil sobre alimentación escolar en América Latina y el Caribe*. Roma.

<https://redraes.org/fomento-del-modelo-brasileno-de-alimentacion-escolar/>

FAO. 2020. *Marco de la FAO para la Alimentación y la Nutrición Escolar*. Roma.

<https://www.fao.org/documents/card/en/c/CA4091ES>

FAO. 2020a. *School food global hub*.

<https://www.fao.org/platforms/school-food/en>

FAO. 2020b. *School Food and Nutrition Global Action Plan 2022-2026*. Roma.

<https://www.fao.org/3/cc0919en/cc0919en.pdf>

FAO y CECC SICA. 2023. *Metodología de la educación alimentaria y nutricional orientada a la promoción de estilos de vida y alimentación saludable - Prevención del sobrepeso y la obesidad en el ámbito escolar de los países de la región del Sistema de la Integración Centroamericana*. Roma.

<https://doi.org/10.4060/cc3691es>

FAO y WFP. 2019. *Fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar: El trabajo conjunto de FAO y WFP en América Latina y el Caribe*. Panamá.

<https://www.fao.org/3/ca4444es/CA4444ES.pdf>

FAO, ABC y MRE. 2022. *La Trayectoria de la cooperación entre Brasil y la FAO en América Latina y el Caribe*. Santiago.

<https://www.fao.org/documents/card/en?details=CB8915ES>

FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. *El estado situacional de las Escuelas Sostenibles*. Brasilia.

<https://www.fao.org/3/cc0679pt/cc0679pt.pdf>

FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2021b. *Alimentación Escolar como estrategia educativa para una vida saludable. Cuaderno de contenidos*. Brasilia.

https://redraes.org/pt-br/alimentacion-escolar-como-estrategia-educativa-para-una-vida-saludable-_cuaderno-de-contenidos/



FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2022. *Red RAES*.

www.redraes.org

FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2023a. *Marcos normativos para una alimentación escolar sostenible - Un diálogo a partir del escenario de América Latina y el Caribe*. Brasilia.

<https://www.fao.org/3/cc6878es/cc6878es.pdf>

FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2023b. *Escuelas Sostenibles, orientaciones conceptuales y escolares y metodológicas*. Brasilia.

<https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc7219es>

FAO y CELAC. 2018. *Estudio para identificar Experiencias Nacionales Relacionadas con el Fortalecimiento de la Educación Alimentaria y Nutricional en el Marco de Programas de Nutrición y Alimentación Escolar*. Roma.

<https://www.fao.org/3/I8902ES/I8902es.pdf>

FAO. 2017. *Alimentación escolar sostenible: trayectoria y resultados de la cooperación Brasil-FAO en América Latina y el Caribe*. Brasilia.

<https://redraes.org/alimentacion-escolar-sostenible-trayectoria-y-resultados-de-la-cooperacion-brasil-fao-en-america-latina-y-el-caribe/>

FAO. 2020. *Consolidación de programas de alimentación escolar en la América Latina y el Caribe. Informe del curso: Alimentación escolar como estrategia educativa para una vida saludable*. Brasilia. (documento interno)

FAO, CEPAL y ALADI. 2015. *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC*. San Salvador. <https://www.fao.org/3/bo925s/bo925s.pdf>

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. 2021. *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional: estadísticas y tendencias*. Santiago de Chile.

<https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb7497es>

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2013. *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar - Estudio de caso en ocho países*.

<https://redraes.org/alimentacion-escolar-y-las-posibilidades-de-compra-directa-de-la-agricultura-familiar-estudio-de-caso-en-ocho-paises/>

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2015. *Las compras públicas a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe - Lecciones aprendidas y experiencias*.

<https://redraes.org/las-compras-publicas-a-la-agricultura-familiar-y-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-america-latina-y-el-caribe/>

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2017. *Informe del curso: Alimentación escolar, desarrollo de programas sostenibles a partir del caso brasileño*. Brasilia. (documento interno)

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2018. *Programa de cooperación internacional Brasil-FAO 10 años*.

<https://redraes.org/programa-de-cooperacion-internacional-brasil-fao-10-anos/>

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2021. *Informe final del curso: Alimentación escolar como estrategia educativa para una vida saludable*. Brasilia. (documento interno)

FAO, FNDE/MEC y ABC/MRE. 2024. *Guía de escuelas sostenibles - Orientaciones conceptuales y metodológicas - 4a versión*.

<https://redraes.org/proyecto-fortalecimiento-de-programas-de-alimentacion-escolar-en-el-marco-d-e-la-iniciativa-america-latina-y-el-caribe-sin-hambre-2025/>



FAO y PMA. 2020. *Alimentación escolar con productos locales - Marco de recursos*.
<https://www.fao.org/publications/card/es/c/CA0474ES/>

FAO. 2024b. *Global Individual Food Consumption Data Tool*.
<https://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/en>

GCNF (Global Child Nutrition Foundation). 2021. *Programas de alimentación escolar en todo el mundo: Resultado de la encuesta mundial de programas de alimentación escolar*.
<https://gcnf.org/wp-content/uploads/2022/08/ExecutiveSummary-Spanish-V1.8.pdf>

GCNF (Global Child Nutrition Foundation). 2022. *School meal programs in Latin America and the Caribbean*. <https://gcnf.org/infographics-and-tools/>

International Initiative for Impact Evaluation. 2022. *The impact of education programmes on learning and school participation in low- and middle-income countries. Systematic Review Summary*.
<https://www.3ieimpact.org/evidence-hub/publications/systematic-review-summaries/impact-education-programmes-learning-school-participation-low-and-middle-income-countries>

McLoughlin, G.M., Turner, L. y Schwartz, M.B. 2021. *Universal school meals and associations with student participation, attendance, academic performance, diet quality, food security, and body mass index: A systematic review*. *Nutrients*, 13(3): 911.
https://digitalcommons.wustl.edu/open_access_pubs/10208/

Ministerio de Educación de la República del Ecuador. s.f. *Informe programa de alimentación escolar*.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/INFORME-ALIMENTACION-ESCOLAR.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UapA). 2022. *Evaluación de operaciones y de resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 2011-2019*. Bogotá D.C.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_9.pdf

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Programas de Equidad. 2018. *Especificaciones de los alimentos permitidos en los comedores estudiantiles*. San José.

Ministerio de Educación, Bolivia. 2015. *Ley 622 de Alimentación Escolar, Programa de Alimentación Complementaria Escolar - PNACE 2015-2020*.

Ministerio de Educación, Unidad Administrativa y de Adquisiciones. 2022. *Anexo Técnico: Alimentación Saludable en el PAE*. Bogotá D.C.
https://mcp.bolsamercantil.com.co/ArchivosPublicados//PDF/PubId=88093_Anexo%20Minuta%20Patron-1-21.pdf

Ministerio de Salud & Ministerio de Educación. 2015. *Lineamientos técnicos administrativos y estándares de calidad de la alimentación complementaria escolar*.
<https://1library.co/document/zg94vk2q-lineamientos-t%C3%A9cnicos-administrativos-est%C3%A1ndares-calidad-alimentaci%C3%B3n-complementaria-escolar.html>

Naciones Unidas. 2016. *Década de Acción sobre la Nutrición. Programa de trabajo*. Ginebra.
https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_24-sp.pdf

PMA (Programa Mundial de Alimentos). 2020. *El Estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial*. Roma. docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000124411/download/



PMA. 2017. *Nutrir el futuro, Programas de Alimentación Escolar Sensibles a la Nutrición en América Latina y el Caribe, un estudio de 16 países*. Roma.
https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000071367/download/?_ga=2.53020011.29257473.1713795195-881682201.1711396698

Ministerio de Educación y Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. 2022. *Diseño del Plan Presupuesto Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente (PANEA)*. San José.
https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2022/Fichas/Ficha%20descriptiva%20PANEA%202022.pdf

The Global Child Nutrition Foundation. 2023. *The Global Child Nutrition Foundation*.
<https://gcnf.org/country-reports/>

TCU (Tribunal de Contas da União). 2021. *Política pública em dez passos*. Brasília.
https://portal.tcu.gov.br/data/files/1E/D0/D4/DF/12F99710D5C6CE87F18818A8/Politica%20Publica%20em%20Dez%20Passos_web.pdf

PMA. 2020. *State of School Feeding Worldwide*.
www.wfp.org/publications/state-school-feeding-worldwide-2020





ISBN 978-92-5-139756-5



9 789251 397565

CD5039ES/1/06.25